



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE
FACULTAD”

PERÍODO 2026-2028



Comité Electoral
Universidad Andina
del Cusco

ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES PARA CONSEJO DE FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA PÓLITICA 2026-II.

N.º DE LISTA

NOMBRE DE LA LISTA:

.....

Nº de lista será llenado por el
Comité Electoral, conforme lo
dispuesto en el Art. 56º del
Reglamento General de
Elecciones Universitarias¹

Órganos de Gobierno al cual postulan:

.....

.....

¹ **Art. 56.** El Comité Electoral asignará un número a cada lista en contienda para su correcta identificación, mediante sorteo, en presencia de los personeros generales acreditados las mismas que serán publicadas de acuerdo con el cronograma de elecciones. La ausencia de los personeros no invalida el acto, asignándose los números que corresponda.



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE
FACULTAD”

PERÍODO 2026-2028

INSCRIPCIÓN DE PERSONERO

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA:

(Nombre de la lista)

Dando cumplimiento al Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los Representantes de los Docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno, aprobado por Resolución N.º 172-CU-2026-UAC; mediante el presente documento acreditamos a nuestro Personero General ante el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, a efectos de que nos represente en el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral.

PERSONERO GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE

DE LA FACULTAD DE

CORREO INSTITUCIONAL.....

DOMICILIO REAL.....

TELEFONO CELULAR N°

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

FIRMA



HUELLA DIGITAL

NOMBRE:.....

.....

DNI :



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2028

**ACREDITACIÓN DE
PERSONERO GENERAL**

LOS CANDIDATOS DE LA LISTA:

(Nombre de la lista)

Dando cumplimiento al Reglamento General de Elecciones Universitarias, para elegir a los Representantes de los Docentes y estudiantes ante los Órganos de Gobierno, aprobado por Resolución N° 172-CU-2026-UAC; mediante el presente documento acreditamos a nuestro Personero General ante el Comité Electoral de la Universidad Andina del Cusco, a efectos de que nos represente en el desarrollo de las distintas etapas del Proceso Electoral.

PERSONERO GENERAL:

APELLIDOS Y NOMBRES

.....

DNI N°

DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE

DE LA FACULTAD DE

CORREO INSTITUCIONAL.....

DOMICILIO REAL.....

TELEFONO CELULAR N°

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE Y FIRMA DE LOS CANDIDATOS QUE ACREDITAN A SU PERSONERO

CANDIDATO A ASAMBLEA UNIVERSITARIA	CANDIDATO A CONSEJO DE FACULTAD
NOMBRE:	NOMBRE:
DNI:	DNI:



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

SEÑORA:

PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO.

YO, IDENTIFICADO
CON DNI N° CON DOMICILIO REAL EN ,
DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE
DE LA FACULTAD DE , CON CORREO
INSTITUCIONAL

EN MI CALIDAD DE PERSONERO GENERAL, RESPETUOSAMENTE ME PRESENTO Y EXPONGO.

QUE, HABIENDO INICIADO LA INSCRIPCIÓN PARA LAS ELECCIONES DE DOCENTES REPRESENTANTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA Y CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, SOLICITO A USTED SE SIRVA INSCRIBIR LA LISTA.

NOMBRE O DENOMINACIÓN DE LA LISTA:

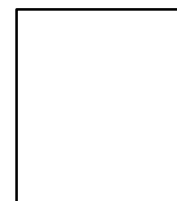
.....

ASIMISMO, HAGO DE CONOCIMIENTO QUE LA LISTA DE CANDIDATOS INSCRITOS, CUMPLEN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL REGLAMENTO VIGENTE.

POR LO EXPUESTO.

PIDO A USTED, SIRVA INSCRIBIR LA CANDIDATURA DE DICHA LISTA.

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026



HUELLA DIGITAL

.....

PERSONERO GENERAL



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES CANDIDATOS
CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA
01						
02						
03						

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

***PRESENTAR CUADRO EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL (COMITE_ELECTORAL@UANDINA.PE)**



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS CANDIDATOS
CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA
01						
02						

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

*** PRESENTAR CUADRO EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL (COMITE_ELECTORAL@UANDINA.PE)**



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES AUXILIARES CANDIDATOS
CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA
01						

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

*** PRESENTAR CUADRO EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL (COMITE_ELECTORAL@UANDINA.PE)**



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES PRINCIPALES ACCESITARIOS
CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA
01						
02						
03						

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

*** PRESENTAR CUADRO EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL (COMITE_ELECTORAL@UANDINA.PE)**



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES ASOCIADOS ACCESITARIOS
CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA
01						
02						

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

*** PRESENTAR CUADRO EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL (COMITE_ELECTORAL@UANDINA.PE)**



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES AUXILIARES ACCESITARIOS
CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL	DNI	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA
01						

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

Artículo 47°. Para ser candidato profesor a miembro de la Asamblea Universitaria o Consejo de Facultad, se requiere ser profesor ordinario en la categoría correspondiente, con no menos de dos años de antigüedad en la docencia, ya sea en la sede central o filiales.

*** PRESENTAR CUADRO EN FORMATO FÍSICO Y FORMATO EXCEL (COMITE_ELECTORAL@UANDINA.PE)**



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

DECLARACION JURADA DEL CANDIDATO O ACCESITARIO.

YO,, IDENTIFICADO CON DNI N°..... CON DOMICILIO REAL EN, DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DEDE LA FACULTAD DE..... Y CORREO INSTITUCIONAL

CANDIDATO

☐

ACCESITARIO

☐

A CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- A. NO SER MAGISTRADO DEL PODER JUDICIAL O DEL MINISTERIO PÚBLICO.
- B. NO ESTAR INCURSO EN PROCESOS DISCIPLINARIOS EN LA UNIVERSIDAD.
- C. NO SER MIEMBRO DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO.
- D. QUE HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES, NO ENCONTRARSE CON LICENCIA.
- E. LOS QUE NO FIGURAN EN EL PADRÓN ELECTORAL (HASTA LA FECHA DE LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE LAS ELECCIONES CORRESPONDIENTES)
- F. NO TENER SANCIÓN DE SUSPENSIÓN O CONFLICTO PENDIENTE CON LA UNIVERSIDAD.
- G. NO TENER ANTECEDENTES PENALES NI JUDICIALES.

ME RATIFICÓ EN LA VERACIDAD DE LO DECLARADO, SOMETIÉNDOME, DE NO SER ASÍ, A LAS INVESTIGACIONES CORRESPONDIENTES PARA CONSTATAR LA INFORMACIÓN, Y A LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS QUE CORRESPONDAN.

FIRMANDO LA PRESENTE EN SEÑAL DE VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026

FIRMA



HUELLA DIGITAL

NOMBRE:.....

.....

DNI :



“Año de la esperanza y el fortalecimiento de la Democracia”.

“ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DE DOCENTES – CONSEJO DE FACULTAD”

PERÍODO 2026-2029

LISTA DE DOCENTES ADHERENTES

CONSEJO DE FACULTAD

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FACULTAD	DNI	DOMICILIO REAL	CORREO INSTITUCIONAL	FIRMA

CUSCO,DE SEPTIEMBRE DE 2026